



PLIEGO DE CONDICIONES

**PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN MENOR**

INFOTEP-DAF-CM-2026-0129

**“Adquisición de UPS para Centro
Tecnológico Gastón F. Deligne,
Santa Fé”**

05 de octubre 2026
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

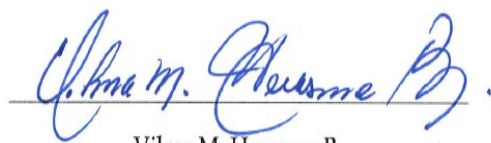
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de Contratación Menor. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** José E. Concepción Reyes.
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- **Correo electrónico:** jose.concepcion@infotep.gob.do
- **Teléfono:** 809-566-4161 Ext. 2342



Vilma M. Herasme B.
Directora de Administración y Finanzas



INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

I. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), es un Organismo Autónomo del Estado, investido de personería jurídica por la Ley núm. 116, del 16 de enero de 1980, inscrito en el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) con el núm. 401-05178-8, con su domicilio social establecido en la calle Paseo de los Aviadores núm. 3, Ensanche Miraflores, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana. La misión del INFOTEP es “Contribuir al desarrollo económico y social del país, a través de la prestación de servicios de formación técnico profesional y apoyo a la productividad”, y su visión es “Ejercer con efectividad la rectoría del Sistema Nacional de Formación Técnico Profesional, ofreciendo servicios innovadores de formación y acompañamiento y soporte técnico con los más altos estándares de calidad”.

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en su Plan Operativo Anual (POA) del 2026 tiene como actividad programada la

Para cumplir con esta meta, el INFOTEP en su Plan de Compras y Contrataciones (PACC) ha consignado este año 2026 para esta contratación, un monto presupuestado de RD\$2,010,000.00.

II. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir ofertas para la **Adquisición de UPS para Centro Tecnológico Gastón F. Deligne, Santa Fé**, de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-: **26110000-Baterías y generadores y transmisión de energía cinética, 39000000 - Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación**, aplicable a este procedimiento de selección.

III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE	ITEM	DESCRIPCION / ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
LOTE I: Centro Tecnológico Gastón F. Deligne, Santa Fé	1	Adquisición de UPS: Monofásico 20 kwa / 16kw. con el banco de batería Interno libre de mantenimiento. Características principales Capacidad: Ups 20 kwa / 16kw tipo torre. Topología UPS de auténtica doble conversión en línea. Fase: Monofásico (120 / 240 V) Entrada 160-280, 60 Hz. Salida: 120/240 V, 60 Hz. Factor de potencia: 0.8 mínimo. Pantalla: LCD con datos de operación leds para notificaciones y alarmas. Tarjeta de comunicación por red instalada de fábrica. Certificaciones de Seguridad UL1778 5th Edition, CSA C22.2 No. 107.3-14, NOM-NYCE, Cumplimiento EMC 47 CFR Part 15/ICES-003 Class A, Calidad ISO 9001:2015, ISO 14001:2004, Surge ANSI C62.41 Categoría B3, IEC 61000-4-5, Marcaje culus, NOM-NYCE. Incluye instalación física, eléctrica y puesta en funcionamiento según los estándares y recomendaciones del fabricante. Garantía: 2 años mínimo en partes y servicios 2 años de garantía en baterías y entrega inmediata. Ubicación: Centro Tecnológico Gastón F. Deligne, Santa Fé	Unidad	1

LUGAR DE ENTREGA

- **Centro Tecnológico Santa Fe**

Calle Prof. Eduardo Mañón # 16, Ingenio Santa Fe, San Pedro de. Macorís, Republica Dominicana.

La entrega debe ser coordinada con:

- **Omar Batista (Encargado del Almacén Nacional)**
Teléfono: 809-566-4161; Ext. 3501, Flota: 829-961-3611
Correo: obatista@infotep.gob.do
- **Joel Castro (Servicios Generales DRE)**
Correos: jacastro@infotep.gob.do
Tel: 809-566-4161 ext. 6330

Visita Técnica:

- *Centro Tecnológico Gastón F. Deligne, Santa Fé*
Lunes 12/10/2026

- La Visita técnica ser coordinada con:

Joel Castro (Servicios Generales DRE)

Correos: jacastro@infotep.gob.do

Tel: 809-550-6970 ext. 6330

TIEMPO PARA LA ENTREGA DEL(LOS) BIEN(ES)

- Entrega inmediata, después de colocada la orden de compra.

I. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	06/10/2026 10:00  *
Acto de asignación de riesgo	 *
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	9/10/2026 10:00  *
Reunión aclaratoria	 *
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	12/10/2026 15:00  *
Presentación de Oferta Económica	14/10/2026 10:00  * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	14/10/2026 10:10  *
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	19/10/2026 12:00  *
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	21/10/2026 12:00  *
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	 *
Acto de Adjudicación	23/10/2026 12:00  *
Notificación de Adjudicación	23/10/2026 12:10  *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	 *
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	26/10/2026 12:00  *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	27/10/2026 12:00  *
Plazo de validez de las ofertas	60 *  * 

II. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS “SOBRE A” Y “SOBRE B”

De conformidad con las disposiciones aplicables del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 47-25, aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, los(as) oferentes deberán presentar sus propuestas de las formas siguientes:

- **De forma digital:** A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). El oferente deberá cargar su propuesta con toda la información requerida para este proceso firmada y sellada en todas sus páginas, en archivo continuo en PDF.

Los(as) oferentes que presenten sus propuestas mediante el SECP, clasificarán la documentación requerida marcando cual pertenece al contenido de la oferta técnica que aparecerá denominado como “**Sobre 1**” y otro contentivo de la oferta económica “**Sobre 2**”. Las ofertas presentadas en soporte electrónico deberán estar firmadas por (la) oferente o de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía.

- **De forma física:** En formato papel, entregar en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el 4to nivel del Edificio Corporativo del INFOTEP, en la Calle Paseo de los Aviadores No. 3 (Casi enfrente a la Escuela de Chavón) Ensanche Miraflores, D.N. en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades de este pliego.

III. DIVISIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas deberán contener una oferta técnica y una oferta económica.

- Las ofertas deberán presentarse por separado a través de los medios indicados en el presente pliego de condiciones y bajo las medidas tendentes a garantizar su confidencialidad.
- Cuando las propuestas sean presentadas en físico, la oferta u/ [técnica y la oferta económica deberán presentarse mediante sobres sellados y separados:
 1. Oferta técnica. El sobre de la oferta técnica se denominará: “*Sobre A*”
 2. Oferta económica. El sobre de la oferta económica se denominará: “*Sobre B*”

Los documentos contenidos, deberán ser presentados tanto en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, debidamente marcada en su primera página, como “COPIA” y en ella deberá constar en la primera página la firma original del (la) oferente y de ser una persona jurídica la firma del representante legal y el sello social de la compañía. De igual forma, el original deberá firmarse en todas las

páginas por el(la) oferente y estar foliadas, y cuando se trate de una persona jurídica deberá estar firmada por el (la) representante legal y llevar el sello social de la compañía.

La presentación de los sobres "Sobres A y B" deberán contener en su cubierta la siguiente identificación:

- Nombre del (la) oferente/Proponente: (Sello Social)
- Firma del (la) representante legal
- Departamento de Compras y Contrataciones
- INFOTEP
- Tipo de sobre: Presentación de los "Sobres A y B"
- Referencia: INFOTEP-DAF-CM-2026-0129

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

En caso de que un interesado presente oferta tanto en formato electrónico como soporte papel, será considerada solamente la oferta electrónica. De existir discrepancias entre lo digitado en el SECP y la documentación cargada en este mismo portal, prevalecerá el documento cargado por el oferente, siempre que esté firmado por el oferente y además sellada cuando se trate de una persona jurídica.

Al momento de preparar los documentos que conforman sus propuestas técnicas y económicas, los oferentes deberán hacer constar en sus propuestas cuáles informaciones deben ser consideradas como confidenciales, con la finalidad de que no sean dadas a conocer a otros oferentes o adjudicatarios, salvo que medie su consentimiento.

Se recomienda a los oferentes participantes presentar sus ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

El uso del SECP garantiza mayor transparencia, celeridad y protección de los datos presentados, además contribuye a la reducción del uso de papel y otros recursos físicos, apoyando las políticas institucionales orientadas a la sostenibilidad ambiental y la modernización de los procesos administrativos.

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. DOCUMENTACIÓN LEGAL

2. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado.
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), firmado y sellado.
4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial-26110000-Baterías y generadores y transmisión de energía cinética, 39000000 - Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e

iluminación

5. Acta de Delegación de Poderes, si aplica. (Para el supuesto que se delegue a alguien que no tenga facultades de gerencia o administración la representación de la sociedad comercial en el proceso).
6. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente, manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en las disposiciones correspondientes de la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, y sus normativas complementarias vigentes.
7. Copia del Registro Mercantil vigente.
8. Constancia de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
9. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. Este documento no aplica para las Personas Físicas
10. Copia de la lista de presencia y acta de la última asamblea celebrada vigente. Este documento no aplica para las Personas Físicas
11. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte de quien firmará el contrato en caso de resultar adjudicatario, con indicación de la posición ocupada (gerente, administrador o presidente, etc.);
12. Certificación vigente emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que la clasifique dentro de la categoría de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES.
13. Formulario de Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas debidamente firmado y sellado.

V. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- Catálogo de los bienes ofertados como complemento y respaldo de la información, que demuestren las características y/o especificaciones técnicas de los bienes ofertados, en idioma español o traducido al español por un intérprete judicial. Los documentos contentivos de las especificaciones técnicas e imágenes de cada equipo ofertado deben indicar el Lote y el ítem de dicha oferta.
- Manual de los bienes ofertados en idioma español o traducido por un intérprete judicial.
- Experiencia del Contratista mínimo 5 años en servicios similares (SNCC.D.049).
- Remitir tres (3) ordenes de compras donde haya suministrado bienes similares a los a adquirir en este proceso y
- Remitir tres (3) certificaciones de satisfacción o cartas de referencia de clientes que se le hayan suplidos equipos similares.
- Carta compromiso, en donde el oferente se compromete a entregar los bienes que se describen en el numeral II en la fecha indicada en el numeral IV. ES NECESARIO indicar el tiempo de entrega de lo solicitado. No mayor a 5 días laborables, luego de después de colocada la orden de compras.
- Garantía de 2 años para los equipos suministrados.
- Certificación vigente de representante de la marca.
- Currículo del supervisor del servicio, del personal técnico y de soporte propuesto. (SNCC.D.048) (SNCC.D.045).

VI. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. (**NO SUBSANABLE**).
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE / NO CUMPLE**”.

La comisión evaluadora verificará y validará las ofertas, dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, para regular la actividad contractual.

Elegibilidad – habilitación: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, su objeto social sea compatible con el objeto de la contratación, y cumple con todos los requisitos de habilitación que se describen en el presente documento.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACION Y SELECCIÓN

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes exigidos en el presente Pliego de Condiciones. Dicha adjudicación será por **LOTE** a favor del oferente que oferte el **MENOR PRECIO**.

IX. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a treinta (30) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los

bienes y/o servicios.

- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.
- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.

X. FORMULARIOS TIPO

El(la) oferente presentará sus ofertas a través de los formularios y documentos estándar determinados en el presente pliego, los cuales pueden visualizar y descargar de la página de la DGCP Marco Legal-Documentos Estándar: <https://www.dgcp.gob.do/sobre-nosotros/marco-legal/documentos-estandar/>

Se aclara que, en el evento de que un(a) oferente no presente su oferta en alguno de estos documentos estandarizados, esto no será motivo de rechazo de su oferta, ni será obstáculo para que los peritos la evalúen.